



UAIP-SR-RSP-17-19

**Unidad de Acceso a la Información Pública,
Alcaldía de San Rafael Cedros, 12 de sep. De 2019**

XXXXX XXXX XXXXXXXX XXXXXXXX

Presente

Respondiendo a su solicitud de información recibida en la unidad de acceso a la información pública (UAIP) con fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.

En base al Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información se admitió la solicitud y se lleva a cabo el respectivo proceso de solicitud a la unidad competente.

Razón por la cual se le hace entrega de contestación de la unidad de tesorería municipal, con respecto a su petición

Atte.

Licda. Lorena Patricia Argueta Rivas
Oficial de Información ad honorem (UAIP)
Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros
